



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

GUANAJUATO
Gobierno del Estado • Secretaría de
Desarrollo Económico Sustentable

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	Departamento de Materiales y Equipo Pesado
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato
FECHA DE VIGENCIA:	2022
FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN:	Última reforma: P.O. Núm. 254, Segunda Parte 22-12-2021

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN

H. Congreso del Estado de Guanajuato

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN

H. Ayuntamiento del Estado de Guanajuato

TIPO DE ORDENAMIENTO

Ley municipal y estatal

INDICE DE REGULACION

Título Primero
Capítulo Único Disposiciones Preliminares
Con artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9

Título Segundo
Capítulo I De la Población
Con artículos 10, 11, 12

OBJETO DE LA REGULACION

La presente Ley es de orden público y tiene por objeto establecer las bases generales para la organización del ámbito municipal de gobierno, conforme a lo señalado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la particular del Estado.

MATERIAS REGULADAS: Los agrícolas pertenecientes al municipio.

SECTORES REGULADOS: Caminos de terracería agrícolas pertenecientes al municipio.

SUJETOS REGULADOS: Agrícolas pertenecientes al municipio con solicitudes de apoyo.

CUENTA CON FACULTAD PARA REALIZAR INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y/O VISITAS DOMICILIARIAS:

NO SI (ESPECIFICAR EL FUNDAMENTO JURIDICO)

TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION

No aplica



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

GUANAJUATO
Gobierno del Estado • Secretaría de
Desarrollo Económico Sustentable



Firma del Director



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

GUANAJUATO
Gobierno del Estado • Secretaría de
Desarrollo Económico Sustentable



Firma del Director